

Clausuras

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.



Sección

Núm. 85.

Ensenada, 1^{ro} de marzo de 1911.

ASUNTO

*Clausuras de expendios de
licores prohibidos y juegos de
Billar en Mexicali de is-
te todo.*

Registrado á fojas

del libro respectivo.

C. Presidente municipal.

Tomas Rivero, comerciante,
vecino de Mexicali, con estable-
cimiento de panaderia, tabaco
y billar en la Avenida Juá-
rez de esta poblacion, com-
parece a manifestar, que
con esta fecha ha clausu-
rado dulce establecimiento
en vista de no poder aban-
dar dulce negocio, dadas las
actuales circunstancias.

Mexicali B.C. Diciembre del 1911.

Tomas Rivero

C. Pinidele Municipal

Ramón Jimaya, comerciante con establecimiento de expendio de licores y tabacos en la Avenida Potosí Días de la población de Chimalhuacán, comparece a manifestar ante M.D. que en virtud de las actuales circunstancias se ve obligado a clausurar con esta fecha su establecimiento.

Méjico. B.C. el día 1. de 1911.

Ramón Jimaya.



Sección I.

Núm. 1628.

CIRCULAR.

Por convenir así a los intereses generales -
del Distrito, el Gobierno Político del mismo quedó radicado
nuevamente en esta Ciudad, desde el día 15 de los corrien-
tes.

Lo comunico a usted para su conocimiento, reiterán-
dole mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, Baja California, a 19 de septiembre de 1,916.

El Gobernador y Comandante Militar.

E. Cárdenas

Por El Srio. Gral.
El Oficial 1.

J. Maytumar B.

Sep 22
De autorad.

J. P. B.

A1 C.

Presidente Municipal.

Presente.